

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Segura

6065 Modificación de características de dos aprovechamientos inscritos en registro de aguas. T.M. Cartagena (Murcia). Expte. APM-79/2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, en este Organismo se tramita un expediente de integración de dos aprovechamientos de aguas subterráneas inscritos en el Registro de Aguas, sección C, tomo 5, hoja 803 y sección C, tomo 5, hoja 990 y modificación de su superficie regable consistente en la inclusión en la concesión resultante de superficie de la zona regable con aguas del Tránsito-Tajo Segura. Con la modificación solicitada no se amplía la superficie regable de la cuenca, puesto que todas las parcelas implicadas ya cuentan con derechos de riego previos.

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en los artículos 105 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de UN MES, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características fundamentales del expediente tramitado se exponen a continuación:

Expediente: APM-79/2020

Titular: Diego González Pedreño.

Paraje: Finca Bastarrechea-Finca San Diego-Miranda.

Termino municipal: Cartagena

Provincia: Murcia

Corriente o acuífero: Campo de Cartagena

Clase y afección: Regadío

Volumen máximo anual: 272.420 m³ (76.320 m³ + 196.100 m³).

Superficie regable: 73 ha

Caudal medio equivalente: 8,63 l/s

Dotación: 3.730 m³/ha/año

Características de los puntos de captación:

Denominación	Profundidad (m)	Diámetro (mm)	Potencia instalada (CV)	Coord. UTM (ETRS89)	Caudal (l/s)
Sondeo 1	200	400	25	672958.4174479	9
Sondeo 2	168	350	30	672596.4173744	16



Los escritos y documentos, citando la referencia del expediente, se podrán dirigir a las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura (Comisaría de Aguas), con domicilio en Plaza de Fontes, número 1, 30001 Murcia. Asimismo, el expediente podrá ser consultado en el tablón de anuncios digital de este Organismo en la página web www.chsegura.es

Murcia, 21 de septiembre de 2021.—El Comisario de Aguas, Francisco Javier García Garay.